ACLARACION Nº 1

Asunción, de enero de 2013

Señores:

PRESENTE

Ref: Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2013 "Provisión e instalación de equipos de apoyo para el Laboratorio Genético" AD REFERÉNDUM----------

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la siguiente aclaración realizada al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

1. CONSULTA

Ítem 2: Microcentrífuga.
¿Qué cantidad de microtubos debe poseer la centrífuga?

1. **RESPUESTA**

La capacidad mínima debe ser de 12 (doce)

2. CONSULTA

Ítem 10: Balanza para laboratorio.
Se solicita Balanza analítica de 0,001 g. de precisión.
Nota: Las balanzas denominadas analíticas poseen normalmente una precisión de 0.0001 g. es decir con 4 dígitos/lugares detrás de la coma. Las balanzas denominadas de precisión se comercializan con una precisión desde 1 dígito hasta 3 dígitos detrás de la coma.

2. RESPUESTA

La balanza para Laboratorio debe ser analítica con precisión de 0,0001 (cuatro dígitos después de la coma). **(ADENDA 01 al PBC)**

3. CONSULTA

Ítem 13: Baño María para Laboratorio
Se solicita el equipo con un rango de 5° C hasta 100° C
Consulta a) ¿Se necesitará trabajar desde los 5° C o desde los 5° C sobre temperatura ambiente?
En caso de necesitar trabajar a partir de 5° C se necesitará un baño maría con sistema de refrigeración. Favor aclarar
Consulta b) ¿Qué volumen aproximado de la cuba necesitarán?

3. RESPUESTA

a) No se requiere sistema de refrigeración
b) Volumen de 15 a 20 litros

Atentamente,

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público